

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telegr.: 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GELJALBA

Madrid 2 de Mayo de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - Núm. - 10.468

## CRONICA

Los más preciados florones de nuestro viejo Imperio colonial que, reducidos ya en 1898, fueron arrebatados a nuestra soberanía por la ambición de los Estados Unidos, no acaban nunca de someterse de buen grado a la influencia (empleamos el vocablo más suave) de sus conquistadores por la vía diplomática, aunque en el fondo no hubiese para reducirnos, abandonados de todos los países que hubieran debido ser nuestros aliados en aquellos momentos más razón que la razón brutal de la fuerza.

Antes Puerto Rico, después Filipinas, ahora, según los últimos informes del telégrafo, Cuba, se reuelven airados contra la dominación norteamericana.

En la hermosa perla de las Antillas ha estallado un movimiento revolucionario dirigido contra el presidente Zayas acusado de debilidad hacia la política de los Estados Unidos.

A Cuba se le concedió la independencia. Llevaba esa ventaja a Puerto Rico y a Filipinas; pero más que independencia era protectorado que ahora según todos los síntomas quieren los yanquis convertir francamente en anexión.

Con motivo del movimiento revolucionario a que aludimos, el presidente de la República norteamericana y el secretario de Estado, han acordado su intervención armada en Cuba, y según se asegura una división de la flota del Atlántico ha recibido órdenes de trasladarse amenazadora a las aguas cubanas.

El acuerdo no puede estar menos justificado ni puede delatar con más claridad las aviesas intenciones del Gabinete de Washington, ya que no habiendo ocurrido hasta ahora en Cuba sucesos que comprometan la vida y la hacienda de los súbditos norteamericanos, no se explica una intervención más que con el fin de tornarla en dominio, sea como sea, buscando ese pretexto.

La situación del Gobierno cubano parece, en efecto, muy comprometida, tanto que Zayas y sus ministros responsables, no se han atrevido a oponerse por la fuerza a los revolucionarios, temerosos de que el Ejército no les sea leal. La propaganda nacionalista, que viene siendo muy activa desde hace tiempo, había hecho muchas conquistas entre los elementos militares, que ahora ya no sirven para contrarrestar la revolución.

Los jefes principales de ella, García Polo, Alzugaray, Soto y Federico Morales, han sido detenidos. La prisión ha excitado de tal manera los ánimos, que si los barcos de guerra americanos, en vez de defender intereses que no están comprometidos, no se deciden a defender al presidente Zayas y a su Gobierno, el triunfo de los revolucionarios, partidarios acérrimos de la independencia cubana, parece asegurado. Los bienes adquiridos por malas artes, no pueden ser disfrutados con tranquilidad. Y ya sabemos cómo los Estados Unidos ganaron a Cuba, Filipinas y Puerto Rico.

En cada una de esas regiones, la protesta contra Norteamérica ha tenido caracteres distintos según el grado de adelanto que cada una de ellas disfruta; pero las tres han manifestado su voluntad nacional en términos que no dejan lugar a duda. Hasta ahora, de poco les ha servido. El concepto de la justicia el amor al derecho de los pueblos y a la libertad que cada uno de ellos tiene para regirse, están debilitados en la conciencia yanqui por sus afanes dominadores, que acaso respondan a la política general de la gran República, pero que evidentemente están en pugna con el espíritu de la época.

Nosotros, admiradores de los Estados Unidos, sentimos sublevada nuestra conciencia, sin embargo, cada vez que la actualidad nos obliga a ocuparnos de las relaciones entre nuestros amigos y enemigos de 1898, y nuestras antiguas colonias. La probable intervención de los Estados Unidos en Cuba hace revivir en nosotros nuestra antigua in-

dignación que, veinticinco años atrás, pareció un sentimiento que no había de extinguirse nunca en España.

Vivamos atentos a los sucesos que probablemente se desarrollarán en la antigua perla de las Antillas aunque solamente sea para tener al tanto a nuestros lectores de lo que allí ocurra, ya que ello no pueda ser nunca indiferente al público español.

## El Rey Jorge conduce un tren

Londres 1.—En medio de las aclamaciones de miles de obreros de los talleres ferroviarios de Swindon, el Rey condujo ayer el tren Real desde dichos talleres hasta la estación de la ciudad, que está a dos kilómetros de distancia.

La Reina debía hacer su viaje en el salón Real; pero ante sus insistentes deseos de ir al lado del regio conductor, permaneció en el tender.

La locomotora, que es una de las más potentes construidas en Inglaterra, era la segunda vez que realizaba viaje.

La salida, el viaje y la llegada se efectuaron de manera perfecta.

## El estreno de la ópera «Nerón»

Milán 1.—Después de varias suspensiones, el estreno de la ópera de Boito «Nerón» se celebrará esta noche en el teatro de la Scala. Anteanoche se celebró el ensayo general de la obra.

Ha despertado gran interés esta representación. Todas las localidades para las cinco o seis representaciones que pueden darse están vendidas. Se han pagado por las butacas de 700 a 900 liras.

Críticos musicales de todas partes del mundo han llegado a Milán para presenciar el acontecimiento artístico, y dentro de la Scala se han hecho instalaciones telefónicas y telefónicas para que puedan ser utilizadas por éstos.

El Sr. Toscanini dirigirá la orquesta, y el reparto será el siguiente: Nerón, Sr. Pettile (tenor); Simón Magus, Sr. Jouray (baritono); Fannet, Sr. Galeffi (baritono); Asteria, señora Rais; Rubria, señora Bertana.

La «mise en scène» ha sido cuidada extraordinariamente y ha costado más de dos millones de liras. El profesor Pogleghi, eminente arquitecto y arqueólogo, ha estado cerca de dos años estudiando los detalles del decorado en los Museos de Roma, Turín y Milán.

La ópera consta de cuatro actos, dividida el último en dos escenas, y la representación durará cuatro horas. La escena final reproduce el incendio de Roma.

## La ley sobre inmigración en los Estados Unidos

Nueva York 1.—El presidente Coolidge ha dado a entender claramente que opondrá su veto a la ley sobre inmigración—que actualmente es objeto de debate por la Comisión mixta de senadores y diputados—si la cláusula que afecta a los japoneses no se suprime o se modifica.

También ha insinuado que el problema pudiera ser resuelto sin afrenta para nadie y sin perjudicar los intereses de California.

DE ALCOY

## «Moros y cristianos»

Han dado término en Alcoy las populares fiestas «Moros y cristianos», que anualmente se celebran por esta época.

En los festejos, que estuvieron muy animados, tomaron parte 24 bandas de música y otras tantas comparsas. Se hizo un verdadero derroche de dinero, arrojándose millares de objetos de bisutería, pendientes, collares, sortijas, frascos de esencia, bolsos de caramelos y otros regalos.

Como dato curioso de la animación con que las fiestas se han celebrado, puede señalarse el de que en un sólo día se consumieron más de 3.000 kilos de pólvora, lo que supone unos 50.000 disparos. Sólo los capitanes de las comparsas gastaron 25 kilos diarios.

Tal fue el estruendo durante los festejos, que cuantos perros había en Alcoy huyeron, llenos de pánico, a los campos vecinos.

## ASOCIACION DE LA PRENSA

Un saludo de Fleta

El Sr. Francisco Rodríguez, presidente de la Prensa, ha recibido el siguiente telegrama del eminente tenor español Miguel Fleta.

«Villefranch-sur 30 (9,50 mañana). Antes de embarcar para América ruego saludar a esa Prensa, a la que tanto quiero, y reciba un fuerte abrazo de su amigo Fleta.»

La Asociación de la Prensa, agradece el cariñoso saludo del ilustre tenor, y le desea que en su excursión por América, obtenga los éxitos felices que corresponden a su mágica voz.

## Consejo Superior Ferroviario

En la sesión celebrada en el día de ayer, bajo la presidencia del Sr. Machimbarena, se dió comienzo al examen de la base duodécima, que trata de las disposiciones aplicables a las Empresas con déficit, así como los auxilios recibidos del Estado y a causas especiales.

Se aprobó en primer término el apartado que establece que las Empresas clasificadas como Compañías, que aun con auxilios del Estado pudieran tener déficit, al elevar sus tarifas presentarán al Consejo Superior, en el plazo máximo de dos meses, una proposición solicitando los auxilios especiales que estimen necesarios.

Se aprobó asimismo el apartado segundo, que determina que las Empresas que dentro de ese plazo no presenten su proposición se considerarán comprendidas en el caso general para su ingreso en el régimen.

El tercer apartado establece que el ministro de Fomento, a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles, nombrará, para cada una de las Empresas a que se refiere el párrafo primero, uno o varios delegados para inspeccionar la explotación de las líneas, comprobando los datos aportados por las Empresas e informar en el plazo de cuatro meses al Consejo acerca de la proposición presentada por cada una, proponiendo, si procede, las modificaciones que estime necesarias en su organización y régimen, la naturaleza y cuantía de los auxilios, las medidas gubernativas que debieran dictarse relacionadas con la explotación y cuanto estimen pertinente para la mejor solución del problema.

Al discutirse este apartado, propuso el Sr. Gil Clemente que se significara de un modo concreto que los auxilios a que se refiere fueran tan sólo de carácter indirecto.

Después del debate a que dió lugar se procedió a votación, desechándose la adición por 13 votos contra 3.

Se pasó al examen del apartado cuarto, en el que, a los efectos de la tramitación posterior, se clasifican estas Empresas en tres grupos: primero, Empresas a las que se debe conceder todos los auxilios especiales que hayan solicitado; segundo, Empresas a las que se deben conceder auxilios distintos, o en menor número, o en menor cuantía, que los solicitados; y tercero, Empresas a las que no procede, para su ingreso en el régimen, conceder auxilios especiales, considerándose en cuanto a sus ingresos en el caso general de las bases.

Se fijaron a continuación los distintos planes que han de regir para cada uno de los casos antes citados, y para aquellos en que no hubiera un acuerdo entre la solución del Gobierno y la Compañía, se señaló un plazo de dos meses para que ésta ésta si le conviene o no entrar en el régimen general. Quedó pendiente para la sesión siguiente, que se celebrará el martes próximo, a las cuatro y media de la tarde, la continuación de esta base, comenzando por los ferrocarriles que gocen garantía de interés.

Entretanto las distintas Comisiones seguirán su labor preparatoria.

## Antonio Cañero se fractura un brazo

Sevilla 1.—Esta tarde se celebró una fiesta en la dehesa de Antonio Flores, y a ella asistió el conocido rejoneador Antonio Cañero.

Cuando se hallaba distraído charlando con un amigo se arrancó una vaca y derribó el caballo que montaba el rejoneador, el cual cayó a tierra en mala postura y se produjo la fractura del brazo derecho.

## Archivo destruido por un incendio

Belgrado 1.—Un violento incendio ha destruido ayer el monasterio de Montatho, en cuyo archivo se guardaban libros de un valor inestimable.

## Nuevo presidente de Honduras

Washington 1.—La Conferencia encargada de estudiar el restablecimiento de la paz en Honduras ha adoptado un acuerdo preliminar entre los representantes de los diversos partidos que a ella asistían.

Con arreglo a los términos de este acuerdo, el general Tosta es elegido presidente provisional de la República de Honduras.

## Cámara de Comercio

En la última reunión celebrada por la Cámara de Comercio de Madrid, después de aprobados los asuntos de trámite, fueron designados para representar a la Corporación en el Consejo provincial de Fomento los señores García Alonso y Crespo como propietarios, y como suplentes, los Sres. Rodríguez Bermejo y Sanz Prast.

Luego se tomó en consideración la instancia comunicada por el ministerio de Trabajo para

la organización de la propaganda española en América, de acuerdo con la iniciativa de la Junta del Comercio Español en Ultramar.

Seguidamente se dió cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión última de la Cámara de Comercio internacional reunida en París.

Después se pasó a examinar nuevamente el problema de las subsistencias, y especialmente la situación creada a los expendedores de carnes.

La Cámara, en este punto, acordó dirigirse al Directorio para que se estudien con espíritu de justicia las manifestaciones formuladas por los carniceros, para evitar que estos industriales sufran perjuicios.

## La eficiencia de la escuadra americana

Washington 1.—Mister William Shearer, técnico naval de gran reputación, ha dado un grito de alarma que ha repercutido en ciertas esferas.

Según él, la falta de provisiones de petróleo ha de bilitado de tal manera las fuerzas marítimas del país, que las ventajas ganadas por la Conferencia de Washington las ha perdido.

Después de una comparación de las bases navales y las reservas de petróleo que tienen los Estados Unidos, Inglaterra y el Japón, y de otras consideraciones conducentes al mismo fin, concluye así:

Los Estados Unidos tienen inferioridad en calidad y número de buques. Una parte de la escuadra se halla en condiciones deplorables; no tenemos bases navales, y sólo contamos con una reserva petrolífera en América a 3.000 kilómetros de distancia.

Todo el estudio está dedicado al mar Pacífico, y a este propósito llama la atención sobre el hecho de haber trasladado a él los japoneses su flota del mar interior.

## Atentado contra una reunión fascista en París

París 1.—Unos veinte fascistas italianos estaban reunidos esta tarde en el «Trottoir Fortuny», sito en el número 42 de la calle de Fortuny, cuando llegó un hombre, que subió al primer piso y depositó una bomba junto a la puerta de la sala donde se hallaban los fascistas.

Seguidamente se dió a la fuga, dejando encendida la mecha del artefacto.

Este estalló poco después.

Una joven, que se hallaba con los fascistas, resultó con una leve herida en una pierna. Algunas personas que habían presenciado el hecho y visto al desconocido en el momento en que se daba a la fuga, se lanzaron en su persecución, haciéndole varios disparos de revólver, pero sin alcanzarle ni lograr capturarle.

Llegaron entonces fuerzas de la Policía, que practicaron varias detenciones, entre ellas las de los tres fascistas que llevaban revólver, los cuales fueron conducidos a la Comisaría, donde fueron interrogados y encartados por tenencia de armas prohibidas, siendo después puestos en libertad.

Del primer examen de la bomba resulta que ésta había sido confeccionada con un casquillo de quinqué, relleno de metralla.

## La langosta en Inglaterra

Londres 1.—Comunican de Sydney que la plaga de langosta está causando grandes estragos en el distrito de Mudgee.

Un habitante de la región que ha hecho un viaje en automóvil ha observado que en un trayecto de 23 kilómetros no se ha interrumpido una nube muy compacta.

## Para propagandas, América

Washington 1.—Los delegados y visitantes de la Conferencia democrática que se celebrará en Nueva York en el próximo mes de Junio recibirán un libro de cocina, cuyas recetas han sido redactadas por las mujeres que son miembros de la Comisión democrática.

Esto se hace con el objeto de convencer a todo el mundo de que las mujeres pueden ser políticas sin dejar de ser buenas amas de casa.

## No hay que besar a los perros

Londres 1.—Una mujer de treinta y cinco años, domiciliada en el barrio de Westminster, que poseía un precioso «lulú pomerania» y que tenía la costumbre de darle besos, ha muerto a consecuencia de una larga y misteriosa enfermedad.

Practicada la autopsia en el cuerpo de la difunta, se comprobó la existencia de un gusano parásito, de la especie que se encuentra comúnmente en los intestinos de los perros.

En el acta de autopsia el facultativo hace notar los peligros que existen en besar a estos animales.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado número 320

## Los futuros diputados

No es a España a la que se refiere el cronista para hablar de candidatos a representantes del país. No desconoce él, que serla prematuro, apenas nacido y acaso no organizado todavía el partido de la Unión patriótica, del cual habrán de salir algunos o muchos de los padres de la Patria.

Por cierto que el cronista está intrigado desde que ha leído la circular del Directorio militar relativa a la organización del mencionado partido.

Dice la citada circular que de éste no formarán parte ni el Directorio ni ningún funcionario suyo. Y aquí está lo que ha intrigado al cronista, que por considerarse español y apolítico creyó poder tener cabida en el partido y resultamente se manifestó decidido a ser en él encasillado.

Después de lo dicho en la circular aludida, la duda se ha apoderado de «n espíritu. Porque él ¿es funcionario? ¿no es funcionario? Lo ignora. El cronista no sabe más sino que hace ya bastantes, muchos años, después de terminar una larga carrera universitaria y de haber adquirido alguna práctica en el ejercicio de su profesión, decidióse un día a hacer unas difíciles oposiciones, que, al ser ganadas, tras seis penosos ejercicios, fué encasillado en un Cuerpo Facultativo que no tiene ni tuvo nunca nada de burocrático, aunque depende del Estado. Y en dicho Cuerpo continúa prestando sus servicios. Ahora bien ¿es esto ser funcionarios?

A raíz de la publicación del Estatuto municipal, por el cual se le otorgaba al cronista una compatibilidad de ser elegible para cargos edilicios, creyó razonablemente que, espedido dicho Estatuto de los que habían de dictarse en el futuro para el régimen provincial y del Estado, igual compatibilidad le sería concedida para otros cargos públicos.

Cierto es que el cronista no alimenta semejantes pretensiones. A él le basta con ser español y obedecer. Lo mismo, lo mismo que D. Alfonso XIII—y perdone S. M. si es algo irreverente y pretenciosa la comparación—. Pero el Rey dijo no hace muchos días a Clara Candiani, redactora de «Le Figaro», de París, que si él no tuviera la obligación de ser Rey sería español y soldado. Y eso es lo que prefiere el cronista: ser español y soldado de filas: esto es: obedecer, mejor que mandar.

Y esto es, precisamente, lo que pretendió el cronista, creyendo de buena fe que podía alistarse en el apolítico y español partido que parece haber organizado su ilustre paisano el señor conde de Cedillo, el cual, seguramente, no se ha enterado de los deseos del cronista.

¿No es funcionario? Puede encasillarse. ¿Es funcionario? Seguirá como hasta aquí, sin pertenecer a ningún partido.

Y tras estas digresiones que, acaso consideren mis lectores que no vienen a cuento, habemos ya de los candidatos a diputados que se presentan en las próximas elecciones francesas.

Si no estamos equivocados, el número de diputados del Parlamento francés, ha quedado reducido al de 500.

Pues bien; solamente en París aspiran a dicha representación nada menos que 409, cuyo número y profesiones son los siguientes:

Catorce entre médicos y farmacéuticos, 37 abogados, 20 profesores o preceptores, 44 periodistas o literatos, tres empleados ferroviarios, 102 obreros de todos los oficios, 31 empleados públicos, 22 comerciantes, siete militares o marinos retirados, 25 industriales, un dramaturgo, un bibliotecario, dos fotógrafos, tres arquitectos, 10 representantes de casas de comercio, 10 pintores o dibujantes, un administrador de sociedades, un embajador, un ministro plenipotenciario, ocho ingenieros, seis restauradores, dos chóferes mecánicos, un pastor protestante, dos pilotos aviadores, 32 rentistas y un síndico, cuyo actual domicilio es la Santé.

En la lista precedente figuran dos de los actuales ministros, Mrs. Jean Fabry y Maurice Bokanowski, y 42 ex diputados, que aspiran a la reelección.

¿Habrá una proporción semejante de candidatos a diputados cuando se convoquen Cortes en España?

¿Sería para suicidarse!

AMUSANT

## Este número ha sido sometido a la previa censura militar

## Un ciclón causa grandes estragos

Atlanta 1.—El ciclón que se registró en esta región el pasado día 30 ha revestido más violencia de lo que se creyó primeramente.

En efecto, cubrió una extensión de cerca de 1.600 kilómetros, y a consecuencia de él resultaron cincuenta personas muertas en la Carolina del Sur, veinte en Georgia y diecinueve en Alabama.

En Smith Ville, un niño de corta edad fué arrojado por la fuerza del viento.

El número de heridos es de consideración, y las pérdidas materiales parece que ascenderán a más de diez millones de dólares.

Después del ciclón llovió torrencialmente, desbordándose numerosos ríos y siendo grande el número de puentes que fueron arrastrados por la impetuosidad de la corriente.

# El general Primo de Rivera en Bilbao

## La llegada

Bilbao 1.—Para recibir al general Primo de Rivera, salieron en automóvil, con dirección a Orduña, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el secretario del Gobierno y otras autoridades. Esta Comisión saludó al presidente del Directorio al llegar al expreso a la estación de Orduña.

En todas las estaciones del trayecto hasta Bilbao, el marqués de Estella fué objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

A las nueve y media llegó el tren a Bilbao. En la estación esperaban al ilustre viajero numerosas personalidades y mucho público, que tributó al general Primo de Rivera calurosos aplausos. Rindieron honores las fuerzas de Garelano con bandera y música.

El presidente las revisó a los acordes de la Marcha Real y luego se dirigió a pie hasta la plaza circular y desde allí se trasladó al domicilio del alcalde, donde se hospedó.

## Recepción en el Ayuntamiento

El presidente del Directorio, después de hablar brevemente con los periodistas, pasó al Ayuntamiento, donde se celebró la recepción oficial.

Al ser cumplimentado por los representantes de la Banca, el general Primo de Rivera dirigió la opinión de dichos señores sobre el decreto relativo al alza de la moneda y les recordó las medidas acordadas por el Directorio para mantener la seguridad de las personas y bienes de los que se dedican al trabajo. También habló con los navieros, exponiéndoles su creencia de que la industria es próspera. Los navieros contestaron que la mejora es circunstancial, ya que está paralizada la exportación de minerales.

## Un discurso ante la guarnición

Recibió después a algunas personalidades, y luego a la guarnición de Bilbao.

Hizo la presentación el general Echagüe, y, una vez reunidos todos, el general Primo de Rivera hizo uso de la palabra, expresándose aproximadamente, en estos términos:

—Uno de los motivos más estimables que me traen a Bilbao es el de ponerme en contacto con las fuerzas militares de esta guarnición.

Encomió luego al batallón de Garelano, y siguió diciendo:

—En esta clase de vida que hago ahora por razón de mi cargo me es imposible visitar los cuarteles, como fuera mi deseo; pero estoy seguro de su buena marcha y de su buena administración y disciplina, que saben mantener los jefes y oficiales. Espero también que el Ejército estará bien relacionado en esta plaza con el pueblo. Esta esperanza está confirmada por el acuerdo del Gobierno y de la Municipalidad respecto a los cuarteles. Estoy seguro de que dentro de muy poco Bilbao contará con el cuartel que corresponde a la importancia de la población; pero, no obstante todo esto, yo quiero siempre vivir en estrecho contacto con la oficialidad, sobre todo en estos momentos siguientes a un movimiento político nacional, aunque puedo suprimir el calificativo de político, realizado con el pensamiento de encauzar la vida de la Patria por un camino de concordia y de trabajo.

Añadió que el mostrado por el Ejército por medio de uno de sus más modestos representantes fué pensando que el pueblo lo acogiera con entusiasmo; de otra manera este movimiento hubiera sido un movimiento inconsciente.

—Unidas la voluntad del pueblo y la del Ejército—añadió—, nuestra misión es grande.

En breves pero elocuentes párrafos terminó diciendo que a través de momentos históricos y que, aunque ningún nombre quedará fijo en la Historia, es indudable que el Ejército permanecerá en ella como autor de una actuación saludable y benemérita.

Al terminar fué ovacionado calurosamente por la concurrencia.

## Hablando con los periodistas

El presidente del Directorio almorzó en el domicilio del alcalde. Estaban invitados el conde de Bilbao, el primer teniente de alcalde, el general Echagüe, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el comandante de Marina y algunos familiares del alcalde.

Al recibir el presidente del Directorio a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Tenía un verdadero deseo de venir a Bilbao, tanto para asistir a fiestas tan significativas como las del 2 de Mayo, que este año revisten mayor solemnidad a causa de celebrarse el cincuentenario, como por conocer el desarrollo económico del país. Bilbao, como el resto de España, va resolviendo la crisis del trabajo que ha comprometido a Europa después de la guerra.

Se mostró encantado del recibimiento y de la hospitalidad que había encontrado en Bilbao. Habló de la intensa vida de trabajo que desarrolla a diario, y dijo que había dejado pendientes importantes decretos y que para corregirlos debía regresar pronto a Madrid; pero su estancia en Bilbao se prolongará hasta el domingo por la noche, día en que se hará la solemne entrega de la bandera al regimiento de Garelano.

Interrogado respecto a las luchas social y del separatismo, reconoció que entre Barcelona y Bilbao existía semejanza en estos problemas, especialmente en el social, pues en el separatista se ha impuesto el buen sentido, desterrando odios.

—No podemos—dijo luego—estar siempre los españoles en período constituyente y en período de disolución. Todos los países han hecho la unión de sus regiones.

Respecto al problema del Directorio, dijo que es sobrado conocido por su claridad y que se propone formar la Unión patriótica con elementos que nunca han actuado en política y otros que, habiendo actuado, han reconocido el error pasado. Espera que se sumarán al partido cuantos sientan amor a España y sean ajenos a los fines partidistas.

## Banquete en la Diputación

El general Primo de Rivera, después del almuerzo, se dirigió al Sanatorio de Gorliz, deteniéndose antes en el sitio en que se libró

la batalla de Somorrostro, decidiendo la liberación de Bilbao. El doctor Arizola, que acompañaba al marqués de Estella, le explicó la situación de las fuerzas combatientes y la forma en que se desenvolvió la lucha. También le indicó el lugar en que cayó herido el capitán general Primo de Rivera.

El presidente del Directorio se dirigió luego a Santurce y desde allí a Portugalete, y por el transbordador continuó hasta el Sanatorio, donde se sirvió un «bruch».

El general Primo de Rivera subió a la basílica de Begona para ofrecer a la Virgen unos ramos de flores que le habían entregado los alumnos de la escuela de la Diputación de Ariz.

A las ocho menos cuarto regresó el presidente a Bilbao, y después de descender breves momentos en el domicilio del alcalde se trasladó a La Bilbaina, donde fué recibido por el presidente de la Sociedad. Ante los insistentes aplausos del público, estacionado en la calle, salió a uno de los balcones, y después de responder al saludo de los bilbaínos, les excitó a perseverar en su amor a la patria y al trabajo.

A las diez menos cuarto comenzó el banquete ofrecido por la Diputación al presidente del Directorio.

Asistieron unos veinte comensales.

# EN LA ESCUELA NUEVA

## Conferencia de D. Rafael Urbano

En la Escuela Nueva, ante público numeroso, disertó ayer D. Rafael Urbano sobre el tema «Pi y Margall, filósofo y sociólogo».

El orador, que es uno de los más grandes admiradores del insigne republicano, demostró en su conferencia que ha hecho un estudio profundísimo de las obras del excelso patriota.

El núcleo del pensamiento de Pi y Margall, según el conferenciante, fué la idea de federación, de abolengo genuinamente nacional, que forma la concepción de la vida para el gran filósofo, ya que ésta verdaderamente es una agregación de elementos y la sociedad tiene la continua aspiración de integrarse en lo más semejante y en círculos cada vez más amplios.

Esta filosofía es de estirpe hegeliana. Castelar y Pi, los dos más ilustres hegelianos españoles, fieles a su maestro, hacen surgir su filosofía de la contemplación de la vida.

Al terminar el Sr. Urbano su magna conferencia fué muy aplaudido y felicitado.

# Distinción merecida

Nuestro querido compañero en la Prensa D. José de Arcos Clavería, ha visto premiado su esfuerzo en pro del servicio del Catastro de rústica a que pertenece, con la concepción que le hace el Directorio militar de la Cruz del Mérito Agrícola.

El motivo de tan merecida distinción es el haber recopilado en el conocido libro «Manual para el funcionario del Catastro y Guía para el propietario», todas las disposiciones verdaderamente interesantes que integran la copiosa legislación catastral.

Tal satisfacción ha producido este hecho, que entre los amigos y compañeros del Sr. Arcos, ha surgido espontáneamente la idea de regalarle las insignias, para lo cual se abrió una suscripción, que rápidamente se llenó de firmas.

# Doble suicidio

Hace próximamente un año, contrajeron relaciones amorosas Manuel Medina Coca, de treinta y tres años, casado, habitante en la calle de Covarrubias, 5, y Blanca Irurzun y Fernández Sierra, de veinte, con domicilio en la calle de Guzmán el Bueno, número 5.

No obstante la condición de casado de Manuel, las relaciones continuaban, y eran motivo de frecuentes disgustos entre Manuel y su esposa, Felisa Zorrilla Prieto.

Estos disgustos y algunas contrariedades de Manuel por haber fracasado en sus negocios, han sido el origen del suceso que en el domicilio de Blanca se desarrolló ayer, a las ocho y media de la noche.

Se hallaban ambos en una habitación de la casa cuando de improviso una hermana de Blanca, llamada Dolores, que estaba en otra estancia próxima, oyó dos detonaciones.

Dolores salió a la escalera pidiendo auxilio, y acudieron varios vecinos de la casa, que lograron entrar en la habitación después de hacer saltar el pestillo de la cerradura.

En la habitación, y tendidos en el suelo, estaban los cadáveres de Manuel y de Blanca. El primero presentaba una herida por arma de fuego en el parietal derecho, y la segunda, otra en el lado izquierdo de la cara, con salida por el occipital.

Cerca de ellos había un revólver Smith, empavonado, y sobre una mesa, una carta, escrita a máquina, y dirigida al juez de guardia, en la que se le daba cuenta de un carísimo legal, que obligaba a ambos a privarse de la vida.

Poco después de ocurrir el suceso llegó a la casa la mujer de Manuel Medina Coca, que momentos antes había recibido en su domicilio una carta de su marido, despidiéndose de ella encomendándole el cuidado de una niña de siete años hija de ambos.

El juez del distrito de la Inclusa, Sr. Camarero, con el secretario habilitado Sr. De Torres y el oficial Sr. Ayuso, se personó en el lugar del suceso y practicó diligencias.

# EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Córdoba 1.—El Circolo de la Amistad obsequió anoche con un banquete al Sr. Martínez Anido, quien regresará en el expreso de esta noche a Madrid.

Asistieron al acto las autoridades y numerosos amigos del subsecretario de Gobernación.

# El doble asesinato en el expreso de Andalucía

## Esta tarde será entregado por el juez militar el sumario en Capitanía

Anoche al recibir en Capitanía a los periodistas el Sr. Hernández Rodas les dijo que no tenía noticias nuevas que comunicarles.

—No ha llegado—añadió—más que uno de los detenidos en Ciudad Real, y esto retrasará el sumario un día más.

Aprovechando el tiempo de espera, el juez se dedicó a perfilar las diligencias y a hacer el resumen, que será bastante extenso.

Hoy llegará el criado de Alfonso Grande. Este ha prestado declaración por la mañana; pero el juez no me ha comunicado el resultado de la diligencia.

Mañana, por la tarde, piensa el Sr. Moreno Lizárraga entregar en Capitanía el sumario, que consta de 700 folios.

—Se sabe lo que contenía la botella de la que bebió el Sr. Lozano, y en la que había una preparación hecha por Donday?

—Respecto a dictámenes de laboratorios y juicios de peritos, no se sabe nada oficialmente.

Y el comandante Hernández Rodas se despidió afectivamente de los informadores.

**El encubridor de Piqueras**

Durante todo el día de ayer el juez militar Sr. Moreno Lizárraga, estuvo actuando en la Cárcel Modelo, donde tomó declaración al detenido Alfonso Grande, dueño de la fonda La Gloria, de Ciudad Real.

No obstante las gestiones que se han realizado para saber el resultado de esta diligencia, no ha podido averiguarse nada, por pertenecer al secreto del sumario.

**Piqueras se llevó su parte**

En los careos celebrados entre Piqueras y Navarrete, así como el primero afirma que el segundo disparó contra Ors, el segundo asegura que el primero recibió la parte que le correspondió en el reparto.

Se supone que Piqueras, de haber percibido alguna cantidad, la habrá ocultado en alguno de los pueblos de la provincia de Ciudad Real que recorrió antes de ser detenido.

**En libertad**

Por orden del juez militar han sido puestos en libertad los individuos detenidos por razones de parentesco, convivencia o simplemente amistad con los acusados.

Se hallaban todos en los calabozos de la Dirección general de Seguridad.

**El jefe de la Sección de Justicia y los periodistas**

A las doce de la mañana de hoy, según costumbre, recibió a los representantes de la Prensa el comandante jefe de la Sección de Justicia Sr. Hernández Rodas, el cual manifestó que esta mañana ha llegado conducido a Madrid el criado de la fonda de Puertollano, Clemente García.

También ha sido entregado al juez instructor del sumario—agregó—el certificado de defunción del ambulante Sr. Lozano, extendido en Córdoba y que es un documento que se hacía necesario para el avance del sumario.

Preguntado por los periodistas si habían sido procesados los detenidos en Puertollano contestó el Sr. Rodas diciendo que sobre este extremo ni sabía ni puede decir nada. El Juzgado militar—continúa diciendo—ha continuado en el día de hoy sus diligencias, constituyó en la Cárcel.

Terminó diciendo que respecto del sumario no se podrían dar ya más noticias hasta tanto se celebre el juicio, pues sólo queda para ultimarse aquellos últimos trámites legales.

La situación en que se encuentra el sumario, hace suponer que quedará ultimado mañana o el domingo y el Consejo podrá celebrarse el lunes o martes lo más tarde.

# El Dos de Mayo

Con la solemnidad acostumbrada se ha conmemorado hoy la histórica fecha del Dos de Mayo.

Al toque de diana en los cuarteles comenzaron los actos del día disparándose salvas de Artillería.

En sufragio de las almas de los héroes de la Independencia se han celebrado misas desde las ocho hasta las doce en el Obelisco de las víctimas del Dos de Mayo en el campo de la Lealtad.

A las once se ha dicho una misa solemne a la que han asistido las autoridades civiles y militares, Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición y una compañía de Infantería, un escuadrón de Húsares de Pavía y una batería de Artillería, al final de la misa la Artillería hizo nuevas salvas.

Durante la misa interpretó la Banda Municipal varias obras de las más selectas de su repertorio.

Terminó el religioso acto con el desfile de las fuerzas del Ejército y la compañía de Militares.

# EN LA CALLE DEL HUMILLADERO

## Un marido en un acceso nervioso acomete a su mujer y se arroja por un balcón

En las primeras horas de la tarde de ayer se registró un sangriento suceso en la casa número 17 de la calle del Humilladero.

Vivió en el piso tercero de la mencionada casa los esposos D. Antonio Larrunde Cea y doña Cayá Maqueda.

El marido desde hace algunos días venía sufriendo fuertes y continuas excitaciones nerviosas que hacían denotar alguna anomalía en la salud de D. Antonio.

Ayer, como decimos, al iniciarse uno de los

ataques, D. Antonio llegó a agredir a su esposa con una navajilla de pezuñas dime siones, ocasionándole tres heridas en la espalda y cara.

Los vecinos al darse cuenta de lo que ocurría en el piso tercero comenzaron a lanzar gritos en demanda de auxilio. Inmediatamente acudió una pareja de guardias de Seguridad quienes se apresuraron a prestar auxilio a la señora. En aquel momento el Sr. Larrunde sin que nadie pudiera evitarlo se arrojó por el balcón a la calle.

Trasladado a la Casa de Socorro de la Latina, se le apreciaron diversas fracturas, lesiones graves y una gravísima conmoción.

Los médicos pronosticaron tan gravísimamente, que no permitieron nuevo traslado del herido, el cual falleció a los pocos momentos.

Su esposa sufre erosiones leves en la espalda y la cara recibidas durante la riña mantenida con el finado.

# EN ARANJUEZ

## Carreras de caballos

### Trenes especiales entre Madrid y Aranjuez

Con motivo de las carreras de caballos que deben tener efecto en Aranjuez el domingo 4 del corriente, la Compañía del Mediodía pondrá en circulación un tren especial de viajeros, compuesto de carruajes de las tres clases, que saldrá de Madrid a las 14.30 para llegar a Aranjuez a las 15.30.

En sentido inverso se efectuará este tren, saliendo de Aranjuez a las 19.10 para llegar a Madrid a las 10.15.

Estos trenes tendrán parada en el apeadero del kilómetro 47 para dejar y tomar los viajeros que se dirijan o procedan del Real Hipódromo de Aranjuez.

# Del Directorio militar

## Expedientes de la Junta de Defensa Nacional

A las seis de la tarde se constituyó a yer e Consejo del Directorio, que terminó a las ocho.

El general Vallespina manifestó al salir que habían aprobado dos o tres expedientes de que antiguo se hallaban en poder de la Junta de Defensa Nacional para su resolución.

—De la importancia de ellos—añadió—puede juzgarse por el hecho de haber sido aprobados sin la presencia del general Primo de Rivera.

El resto del Consejo se invirtió en cambiar impresiones sobre diferentes asuntos; pero sin que haya esa aprobación sobre ninguno de ellos.

Hallándose reunido el Directorio se recibió la noticia de haber fallecido en Madrid el coronel Sr. Cordoncillo, de guarnición en Canarias, que había venido a esta corte para formar parte de la Comisión redactora del reglamento de los somatenes armados de España.

Hoy despachará con S. M. el Rey el general Navarro.

También manifestó el general Vallespina que era casi seguro que hoy, en atención a la festividad patriótica, se reúna el Directorio.

## La recaudación

Según los datos facilitados por el ministerio de Hacienda, la recaudación del último mes ha superado a igual período del año anterior en 16.389.108 pesetas.

# Compañía Trasatlántica

## El vapor «ISLA DE PANAY»

de esta Compañía realizará salvo contingencias, a próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 7 del próximo Mayo para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 11 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 27 para Port-Said, Suva, Colombo, Singapore Manila, Hong-Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Shanghai, Hong-Kong y Manila.

# Excursión a Larache en aeroplano

Sevilla 1.—Invitados por el comandante de Artillería Sr. Valenzuela, de guarnición en Larache, salieron esta mañana en aeroplano para dicha ciudad africana el general Sanjurjo y D. Torcuato Luca de Tena, director de A. B. C. El aparato en que iba el bizarro general tuvo que aterrizar en Vejer de la Frontera. Afortunadamente, resultó ileso el señor Sanjurjo, que regresará esta noche a Sevilla en automóvil.

Pilotado por el capitán Galarza, el aparato donde viajaba el Sr. Luca de Tena hizo el recorrido en un vuelo magnífico hasta Larache, efectuándolo al pasar el Estrecho de Gibraltar a una altura de 3.000 metros y con velocidades de 150 a 250 kilómetros.

Al regreso, y antes de aterrizar, voló el aparato sobre Sevilla, dando una vuelta a todo el término municipal, y cruzando después sobre el casco de la ciudad hizo un círculo alrededor de la Giraldá.

El aparato tomó tierra de un modo admirable en el Aeródromo de Tablada, trasladándose el Sr. Luca de Tena a la casa de la Sociedad del Tiro de Pichón, que celebraba una de las tiradas de las reuniones de primavera, donde fué muy felicitado por el feliz éxito de la expedición por sus distinguidas familias sevillanas que en él se hallaban.

El Sr. Luca de Tena ha cenado esta noche en el hotel de Madrid con varias personas de su amistad.

# MARRUECOS

## El comunicado de anoche

El parte oficial recibido anoche no acusa novedad en ninguna de ambas zonas del Protectorado:

**Una marcha hacia Afrau**

Melilla 1.—De Azib Midar salieron fuerzas conduciendo un convoy a Isen Lassen, logrando el aprovisionamiento de esta posición, no obstante haber sido hostilizadas por el enemigo.

De Tistutin salió también una columna conduciendo un convoy a la posición de Afsó. Las fuerzas regresaron sin novedad.

Una columna formada por una compañía de Regulares, el batallón de Andalucía, una batería ligera, una sección de Zapadores y elementos auxiliares, salió de Dar Quebdani y se dirigió por la pista de la costa de Afrau. La marcha se efectuó sin novedad.

**Banquete de despedida**

El nuevo auditor de división D. Francisco Masés marchará en breve destinado a Mallorca.

Como despedida, obsequió con un banquete a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico y a algunos de Estado Mayor.

El acto se celebró en el Casino Militar. El anfitrión recibió muestras de la simpatía de que goza y el sentimiento que causa su marcha.

# EN LA UNIVERSIDAD

## Conferencia del doctor Sánchez de Fuentes

En el salón de Grados de la Facultad de Derecho ha dado una interesantísima conferencia el ilustre catedrático de la Universidad de la Habana doctor Sánchez de Fuentes sobre el tema «La principales reformas de que ha sido objeto la legislación positiva en Cuba».

Después de una breve y elocuente salutación del decano de la Facultad de Derecho, Sr. Ureña, en la que puso de manifiesto la importancia científica y literaria del doctor Sánchez de Fuentes, comenzó éste su disertación.

Principia en párrafos de gran elocuencia, evocando ilustres figuras de la ciencia jurídica española, que se llamaron Gutiérrez, Pacheco, Sivela, Manzano, maestros que fueron de ilustres profesores cubanos, Cueto, Bustamante, de los que descienden científicamente los actuales profesores de derecho de Cuba.

Entrando en el tema, dice que es un fenómeno comprobado por la Historia que las revoluciones políticas han tenido como consecuencia profundos cambios en las legislaciones.

Analiza el orador diversos puntos de la Orden, tales como el derecho a no estar incomunicado; el derecho de no declarar, asistencia del abogado inmediatamente, etc.

Se detiene a examinar la figura de un eminente jurista cubano, González Llanusa, a cuya iniciativa y talento se deben radicales reformas en la legislación cubana.

Analiza luego la interesante institución de la justicia correccional, de admirables resultados en la práctica.

Los jueces correccionales ejercen funciones mixtas, de jueces y funcionarios; 41 delitos de Código penal han pasado de éste a la ley de Justicia correccional; os jeces correccionales juzgan las faltas, siendo inapelables sus sentencias.

Explica a continuación el recurso de casación y la organización del Tribunal Supremo. Dice que en Cuba la justicia es gratuita.

Pasa luego a tratar de la reforma del Código penal, especialmente la parte que se refiere a los delitos de falsedad.

Hace observar que la modificación se hizo teniendo en cuenta los modernos principios penales; así, la pena queda al arbitrio del juez y se tiende a individualizar el delito, que sólo será penado cuando haya producido un daño.

Concluye el orador haciendo unos breves comentarios sobre la reforma en los procedimientos civiles, deteniéndose a explicar el recurso de amparo de la posesión, en el que, para evitar injusticias, prohíbe se embarguen aquellos bienes que no sean específicamente de aquy contra el que va dirigida la acción.

# Pasando el rato

Londres 1.—Telegrafían de Washington al Times que el Senado americano ha resuelto invitar al presidente Coolidge para que convoque en breve una nueva Conferencia internacional del desarme, en la cual se discutiría la reducción del número de unidades navales de superficie y submarinas de un desplazamiento máximo de 10.000 toneladas, así como de los aviones, dirigibles y otras construcciones de carácter militar y naval.

Se ha pedido que el presidente Coolidge invite a esta Conferencia a todas aquellas naciones que juzgue necesarias para lograr los fines propuestos.

# Honorio Sánchez, casero

En el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina se vió ayer una apelación interpuesta a nombre de Honorio Sánchez Molina en su calidad de casero.

Un vecino de la finca número 14 de la calle de Buenavista, casa que pasó a ser propiedad de Honorio Sánchez Molina en la extrana forma, que ya conocen nuestros lectores, cansado de pagar setecientas y pico de pesetas anuales por una insignificante guardilla, demandó al casero Honorio.

En su tiempo, el Juzgado municipal del distrito de la Latina sustanció la demanda y dictó sentencia, conforme a las últimas disposiciones vigentes sobre inquilinato, obligando a Honorio a no percibir mayor alquiler de ciento ochenta y tantas pesetas anuales.

Al casero Honorio no le pareció justa la sentencia recaída y entabó la apelación que, como queda dicho, fué ayer vista ante el Juzgado de primera instancia del expresado distrito.

Por el momento se desconoce la resolución decaída.

### Ingreso de las vacantes en las Academias militares

Del Diario Oficial:

La ley de 25 de Junio de 1918 concedió a las clases de tropas del Ejército el derecho a poder presentarse a examen de ingreso en las Academias militares hasta los treinta años, siempre que contasen seis años, por lo menos, de efectivos servicios en el empleo de sargento; pero como quiera que en las reglas que anualmente se dictan para los exámenes de ingreso en estos centros se establece una graduación en las prórogas de edades para dichas clases, resulta, como consecuencia de ello, que existen sargentos que por rebasar la edad de veintisiete años y no contar con los seis años de servicio que la ley les exige, se ven imposibilitados de poder presentarse en el presente año, pudiendo, sin embargo, hacerlo en los del próximo, perdiendo, por consiguiente, la ventaja de sus restantes compañeros de poder dividir su preparación en los dos años que se han concedido para los aspirantes que tenían aprobados ya uno o varios ejercicios.

Con objeto de poder subsanar esta diferencia y teniendo en cuenta que los alumnos que se examinen en el presente año no obtendrán plaza en las Academias hasta que sea llamada para ingresar la primera convocatoria, se concede a todas las clases que se encuentren en las referidas condiciones, el derecho de presentarse a examen en el corriente año, de todos los ejercicios que le falten, a excepción del último que constituya para ello el ingreso y del que deberá examinarse el próximo año de 1925, si para esa fecha reunieran los requisitos reglamentarios.

### COLEGIOS PREPARATORIOS

El Diario Oficial publicó ayer la siguiente Real orden:

Con objeto de evitar que la permanencia de las clases de tropa en los colegios preparatorios militares, sirviera a sus alumnos para evadir al servicio en filas y no para los fines para que fueron creados, se dispuso en el reglamento orgánico de estos Centros que el tiempo de permanencia en ellos no fuese de abono para los períodos de reenganche; pero resultando perjudicados con esta previsora medida cuantos de buena fe han acudido a dichos Colegios para recibir en ellos la instrucción necesaria, se resuelve que el artículo 30 del reglamento porque hoy se rigen los expresados Colegios y que fué aprobado por Real orden de 15 de Marzo de 1919 (D. O. número 61) se modifique en la parte referente a reenganches, con arreglo a las disposiciones que a continuación se indican:

Primera. Será de abono para los efectos de reenganche, el tiempo que las clases e individuos de tropa permanezcan como alumnos de los Colegios preparatorios militares de Burgos y Córdoba.

Segunda. Si por voluntad propia de los interesados o por cualquier providencia de la superioridad fuesen éstos separados de los expresados Centros de Instrucción, se les descontará para los efectos de reenganche el tiempo que hubiesen permanecido en ellos.

Tercera. Al alumno, individuo o clase de tropa que a pesar de su buena aplicación y conducta no lograse el ingreso en las Academias militares, en el tiempo reglamentario, será dado de baja en los Colegios, pero su permanencia en éstos le será de abono para los períodos de reenganche.

Cuarta. Las clases de tropa que como consecuencia de los beneficios que se conceden en la primera disposición, disfrutasen del percibo correspondiente a un nuevo período de reenganche, estarán obligados a devolverlo si con posterioridad incurrieren en alguno de los casos previstos en la disposición segunda, independientemente de la pérdida de tiempo a que en la misma se hace referencia.

### NOTICIAS OFICIALES

#### Reglamentos

Se aprueba el reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos para las clases de tropa de segunda categoría del Cuerpo de Intendencia militar.

#### Sobre pasajes

En vista de consulta formulada por el capi-

tan general de la tercera región, se resuelve que en lo sucesivo los generales, jefes, oficiales y asimilados y sus familias, cuando aquéllos pasen forzosamente a la situación de disponible por exceso de plantilla, proceso o alguna otra circunstancia legal, tengan derecho a pasaje por cuenta del Estado, por una sola vez y para el primer punto en que deseen fijar la residencia, siempre que al cabeza de familia no se le obligue como a los procesados, a fijarla en determinado punto, pues en este caso, la fijarán los militares en los puntos en que determinen las autoridades correspondientes, y sus familias seguirán disfrutando el derecho de elegir el de residencia, debiendo, en todos los casos, solicitarse el traslado a continuación de pasar a dicha situación el cabeza de familia.

### ACTO POLITICO

Según dice nuestro colega El Sol uno de estos días presentará un escrito al presidente del Directorio el Sr. Melquíades Alvarez, pidiendo autorización para celebrar un acto político en el que se propone pronunciar un discurso acerca del actual momento político.

### Conferencia Nacional de Telegrafía sin hilos

Bajo la presidencia del capitán de fragata Sr. Arazola, continuaron ayer tarde las sesiones del pleno de esta Conferencia.

Continuó el examen del reglamento para el establecimiento y régimen de las estaciones radioeléctricas particulares, aprobándose desde el art. 35 al 49, que comprenden: estaciones de aficionados, estaciones radioeléctricas receptoras, inspección y sanciones y disposiciones especiales para caso de inculcación de las estaciones particulares por el Estado.

Quedó estudiándose el art. 50, que trata de las líneas generales respecto a la posible formación de un consorcio, al que se otorgue la concesión del servicio de radiodifusión, con arreglo a ciertas condiciones que comprenden: percepción de impuestos sobre receptores y válvulas, autorización para transmitir anuncios durante cinco minutos por cada hora, intervención de una Junta permanente de representantes del Consorcio y de la Administración del Estado, que fijará programas, revisará contabilidad, etc., y obligación de montar de cuatro a ocho estaciones en el plazo máximo de un año en toda España.

La Conferencia se reunirá mañana para aprobar el reglamento.

### Peregrinación al Cerro de los Angeles

Se nos ruega la inserción del siguiente llamamiento:

¡Católicos españoles!, acudid a la solemne peregrinación que se celebrará el domingo 4 de Mayo en el cerro de los Angeles para pedir el triunfo del Sagrado Corazón en España por la entronización.

Los trenes saldrán de la estación del Mediodía a las ocho menos veinte; su regreso será a la una.

Para adquirir los billetes, en la librería religiosa de Hernández Paz, y en la Dirección del Colegio de los SS. CC., Martín de los Heros, 85. Teléfono 13-26 1.

### Las operaciones bancarias en Rumania

En el Negociado de la Prensa de la Presidencia se facilitó ayer mañana a los periodistas la siguiente nota oficial:

Según participa al ministerio de Estado el señor Cónsul de España en Bucarest, la oficina central del control de las divisas, aneja a la Banca Nacional de Rumania, por circular número 2367 de 6 de Marzo del corriente año ha comunicado a todas las Bancas del país, la supresión definitiva del bloqueo de los depósitos en ley pertenecientes a súbditos extranjeros, impuesto en los comienzos del año 1921 con el fin de paralizar las operaciones de especulación sobre la moneda nacional.

La misma oficina Central ha hecho saber que los nuevos depósitos en ley que se constituyen por cuenta de casas extranjeras, ya

por depósitos de sumas en moneda rumana, ya que por el cobre de un cheque o letra aceptada por una casa rumana, serán libres.

Esta disposición se basa en que tanto la imposición como la concesión de los mencionados documentos se hace en virtud de una operación controlada y aprobada por la oficina.

### Ecos de Sociedad

En la iglesia de la Concepción han contraído matrimonio la angelical vizcondesa de Torres Secas y el distinguido caballero guipuzcoano D. Juan Olasagasti y Celaya, siendo padrinos la condesa viuda de Castel Blanco y el ingeniero de San Sebastián D. Francisco Javier Peña, y testigos, por ella, el conde de Torre Secas, D. Alberto Alcocer Rivacoba, D. José Garín, D. Auguste y D. Ignacio Gálvez Cañero y D. Saturnino García Vicente y por él, su hermano, D. Luis, D. José María Rotache, D. José Balanzategui y D. Alvaro Loma.

El ilustre doctor Eijo obispo de esta diócesis ha bendecido en Durango la unión de la encantadora señorita Mercedes Icaza con don José María Oribe.

En Ubeda se celebrará el día 8 el enlace de la señorita Mercedes Varatón y de Saro con el abogado D. Antonio Cuadra Pasquán.

Por el luto del novio, por reciente fallecimiento del padre, la boda se celebrará en familia, en la finca que en dicha población posee el general Saro, tío carnal de la contrayente.

La señorita Mercedes Mellado y Zulueta esta pasando una temporada con los señores de Iraola, en la hermosa finca que poseen en Aranjuez.

### Información de Marina

#### Escuela de buzos

Con objeto de que a la brevedad posible pueda comenzar a funcionar la Escuela de buzos a fin de que la Marina disponga a la brevedad posible de un personal que tan indispensable le es, se ha dispuesto que se forme una Comisión, presidida por el jefe de la Base de Submarinos y de la que formarán parte el ingeniero naval de la estación, el ingeniero electricista y el contador, la cual redactará con toda urgencia los proyectos y presupuestos parciales de las obras que haya de ejecutar, remitiéndolos a la superioridad para que, una vez aprobados, e concedan los créditos necesarios e inmediatamente que empiecen las obras por contrata o por administración se inicie.

#### Resoluciones de personal

Le ha sido concedido el pase a la escala de reserva al capitán de corbeta D. Antonio Pujazán.

Se nombra al capitán de corbeta D. Antonio Pujazán para cubrir la vacante de teniente de navío existente en la plantilla de la primera Sección del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando.

Se dispone que el capitán de corbeta don José M. Heras embarque en el acorazado «Jaime I», en relevo del de igual clase don Antonio Pujazán.

Se nombra al capitán de corbeta D. Julio Oliva, comandante del guardacostas «Alcázar» en relevo del de la misma clase D. Enrique Pérez Chao, que cumple el 25 del actual las condiciones reglamentarias de embarco.

Se dispone que al entregar el mando del guardacostas «Alcázar» el capitán de corbeta D. Enrique Pérez y Fernández Chao, pase distinguido de auxiliar del Negociado primero (Información) de primera Sección del Estado Mayor Central.

Se nombra tercer comandante del crucero «Reina Regente», al capitán de corbeta don Enrique de Sola y Herrán, en relevo del jefe de igual empleo D. Francisco Jiménez Pual, que pasa a otro destino.

Idem al teniente de Navío D. Juan Cano Manuel y Aubaredé comandante de guardacostas «Delfín», en relevo del oficial de igual empleo D. Félix Chereguini y Buitrago, que se halla próximo al ascenso.

Han sido destinados, a la escuadra el teniente de Navío D. José Luis Genery, a ala Dirección general de Navegación el alférez de Navío de la Escala de tierra D. Luis G. Miguel.

## TEATROS

### PRINCESA Beneficio de Thuillier

Celebró anoche su beneficio el notable primer actor D. Emilio Thuillier y por ser el 1 de Mayo, eligió una de las obras que llegarán a ser clásicas del teatro español «Juan José», de Dicenta.

Siempre ha sido Thuillier uno de los actores españoles que mejor han interpretado el inmortel personaje de Dicenta, pero de su labor artística de anoche se puede decir que fué insuperable.

El público numeroso y distinguido premió con grandes aplausos el arte del beneficiado.

### INFANTA ISABEL «La señorita Veleta»

Con el estreno ha querido López Merino, hacer un ensayo de comedia cómica, pero aunque en algunos momentos tiene aciertos de situación y de diálogo, en general, se puede decir que deja mucho que desear.

No se sí con el tiempo, insistiendo en el género, podría López Merino obtener éxitos, con obras como «La señorita Veleta», como los obtenidos con «Pedro Pírrro» y otros dramas suyos, pero si valiera mi consejo le diría a López Merino que no abusara del género iniciado en «La señorita Veleta» si quiere afianzar su fama de autor de dramas, no de comedias, porque ni su temperamento, ni su manera de hacer, son propios para otras cosas.

En general, la interpretación fué buena, pero el éxito no fué más que mediano.

### MAQUIAVELO ESPAÑOL

El sábado y domingo últimas representaciones de «Tormentos», a precios populares.

En pocas semanas de temporada se han de representar varias obras del extenso e interesante programa de esta compañía.

El lunes por la tarde no hay función. El lunes por la noche estreno de la comedia de D. Manuel Bueno «Lo que Dios quiere», en la que se retratan aspectos pintorescos de la vida mundana de Madrid.

## Noticias militares

#### Prácticas escolares

Avila 1.—En viaje de instrucción han salido para Madrid y Valencia los 32 alumnos del último curso de la Academia de Intendencia.

#### Construcción de un cuartel

En Málaga han comenzado las obras de construcción del cuartel de Infantería en los terrenos adquiridos por el Estado en la calle de los Mármolos.

#### El general Borbón

Tenerife 1.—A bordo del «Reina Victoria Eugenia» embarcó el ilustre general duque de Santa Elena, siendo despedido por las autoridades y comisiones de los Centros.

#### Horrible desgracia

Málaga 1.—El niño de cinco años Lázaro Carrasco Márquez, hijo de un guardia civil, jugaba con una pistola, que se disparó, dejándolo muerto de un balazo.

#### Muerte de un soldado

Alicante 1.—En el campamento de La Rabasa, en donde se aloja la brigada de reserva para África, se ha ahogado el soldado de la cuarta compañía del batallón del Infante Gregorio García.

Esta mañana comió el rancho, y luego, una hora más tarde, se arrojó a una balsa cercana al campamento con objeto de bañarse. Una vez en el agua le acometió un síncope, yéndose al fondo.

Varios soldados que presenciaron la tragedia se arrojaron a la balsa con objeto de salvarle, sacando sólo, y después de mucos trabajos, el cadáver del desgraciado Gregorio.

#### Coronel fallecido

Ha fallecido en Madrid, y esta tarde se verificará su entierro, D. Juan Cordoncillo Cabrelles, coronel de Infantería, que había llegado de Canarias para tratar de la organización del Somatén en aquella provincia.

#### Rasgo de honradez

El guardia municipal núm. 260, Antonio

Miguélez Sáinz, se encontró en las escaleras del Metropolitano de la Puerta del Sol un hermoso impermeable de oro y brillantes, que se apresuró a entregar al jefe de la Guardia, Sr. González Bravo.

Poco después se hizo entrega de la valiosa alhaja a la esposa del capitán de Carabineros Sr. Blasco, negándose el honrado guardia a recibir gratificación alguna.

#### El general Soriano

Sevilla 1.—Esta mañana regresó de Melilla el jefe de Aviación militar, general Soriano, que cumplimentó al infante D. Carlos, al que dió cuenta de la llegada de Melilla de los aviadoreos que salieron de esta.

Uno de estos días marchará a Tetuán, desde donde continuará para Melilla la segunda escuadrilla del aeródromo de Tablada.

El general Soriano marchará mañana a Madrid.

#### Enfermo restablecido

El coronel D. Alonso Ramírez y Vinent, se encuentra restablecido de su grave dolencia.

## Espectáculos

PRINCESA.—A las 6,30, La vidriera milagrosa.—A las 10,15, Les ailles brises.

ESPAÑOL.—A las 6,45 y 10,30, Tormento.

CENTRO.—A las 6,30 y 10,45, Los chatos

LARA.—A las 6,45, Señora ama.—A las 10,45, Malvaloba (reposición).

COMICO.—A las 7 y 11, La linda tapada.

ESLAVA.—A las 7, La Reina mora y la Macarena.—A las 10,45, Agua bendita y El puente de Triana.

NOVEDADES.—A las 6,30, La moza de cantar y Edmond d'Bries.—A las 10,30, La señorita Angeles y Edmond d'Bries.

MARAVILLAS.—A las 6 y 10,15, Balder (debut), Pilar, Ramper, Sombras en relieve, Lolita Beirán, Luis Esteso, Blanquita Suárez, Evaina.—Butaca, 1,50.

EL CISNE (Plaza de Chamberí).—A las 6,30 y a las 10,30, La montería.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Grandioso éxito de la farsa acuática Guasa Park, completando el programa todas las grandes atracciones.

ROMEA.—Cine-teatro y variedades. Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Éxitos María Gonzalito, Mary Larios, D'Angelo, trio; Lou et Janet y Preciosilla.

ELDORADO.—50 soberbias bellezas mundiales 50. Grandes atracciones. Éxito enorme de Cuisinieres Maxim's Agiles mariposas, Fantomas, Grandioso éxito de Pepita Laser Poupee, Emília Práxedes, El Canario y Luis Yance, Mercedes Fiti ¡La suggestiva! La hora del baño y Las que dan el thé.

CIRCO PARISH.—A las 10 Compañía internacional de circo de Leonard Parish

COMEDIA.—A las 7 y 11, Bartolo tiene una flauta.

REY ALFONSO.—A las 6,45 y 10,45, Un vividor y La Sultanita.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La bayadera.—A las 10,45, Seis personajes en busca del divorcio (Ta Bouche) acto tercero de ¡El príncipe se casó! y Las sombras en relieve.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, E Primo.

APOLO.—A las 6,30, Rosa de fuego.—A las 11, La Magdalena te gufo y ¡Lo que va ue ayer a hoy!

ZARZUELA.—A las 6,45 Sol de Sevilla.—A las 10,45, El contrabando y La granjera de Arlés (estreno).

LATINA.—A las 7 y 10,45, Una mala tarde y El vizconde se divierte.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

# COMPANIA TRASATLANTICA

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao día 16; de Santander el 19; de Gijón el 20; de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 1 y de Habana el 20 de cada mes, por Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela - Colombia y Países.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Isla Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colon, y por el canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Colliende, Atica, Iquique, Antofagasta y Miraso.

### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Seis expediciones al año saliendo los buques de Cádiz para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colón, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Valencia el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Conociendo en la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día 10 de cada mes, de Coruña el día 1, de Valparaíso el 2, y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea a New - York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 21, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 11 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje a los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales.—Camar

tes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agilidad.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Los convidados y trato de que disfrut el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para sus principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zandibar, Mozambique, y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchichina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá San Francisco de California.—Punta Arenas, Colón y Valparaíso por el Estrecho de Magaña, es.

### Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los mercancías que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Bessakaja (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 12.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.907 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre de guerra «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorset», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer lui», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA FABRICA  
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA  
Y TIRO DE PICHÓN  
LIBAR  
FABRICA REGISTRADA

**Azopardo y C<sup>a</sup>**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## Oposiciones a policía

Academia SIDRO-Piamonte, 19

Anunciada convocatoria (Gaceta de 28). Exámenes en Mayo. Adquiranse informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve reales.

## Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

## ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA  
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA  
Etablissements **LEFLAIVE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: a La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
a La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN  
a Basses-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibutáres  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS

TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE  
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

Aparatos de elevación y transporte  
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)

Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegrafica: Chaléassière--Sevilla

# ORIA Y GALINDEZ

## COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de  
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

## VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS

# Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores  
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

### SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores:

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIPREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespos, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

# ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para  
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interiores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia a la Dirección, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPPELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

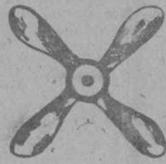
Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos

y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y cocidos pinturas preparadas "Capolin".

PATENTES AL CORREO PARA FONDOS



# CORREOS

PREPARACION  
COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora  
y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

## COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESETERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

# IBARRA Y COMPANIA

## SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los  
siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA  
A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.

Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE

BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON

ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,

y en los puertos, Respectivos consignatarios